



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5403/15

Res. 272/17

ACTA N° 89, de fecha 22 de febrero de 2017.

VISTO: La convocatoria a elección de funciones de Profesor Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino con 48 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se llamó según el Orden de Prelación vigente, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Profesora Elisa Paulina FIGUEREDO CABRERA (C.I. 1.424.433-3) fecha de nacimiento 21/09/57, para desempeñar funciones de Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino con 48 horas semanales de labor con radicación en el Centro Educativo Comunitario Casavalle, a partir del 1º/03/17.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de

Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

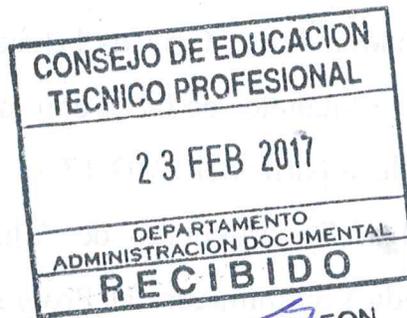
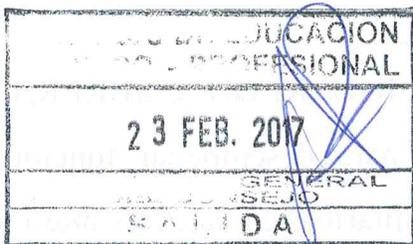
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/as



MILTON DE LEON
C.I. 4.904.747-1
C.E.T.P. - SECTOR CORREO